

PARRAL, 13 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3006 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DIDECO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de Materiales para la Fabricación de Muebles del Departamento DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DIDECO DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/ahm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



N° 1 DIRECTORA DIDECO (S)